



Este mensaje está publicado en English, Русский, Soomaali, español, 简体中文, TiếngViêt en: <https://go.usa.gov/xtBQC>.

28 de julio de 2022

Para: Para el personal y los socios de la ODDS

De: Lilia Teninty, Directora, Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés)

Asunto: Noticias sobre los modelos de agencia a domicilio, recursos útiles

Han ocurrido varias cosas nuevas en el trabajo de la ODDS para actualizar y ampliar los modelos a domicilio para apoyos de vida en la comunidad. Por favor lea este mensaje para obtener información y recursos para asistirlo.

## **Información**

La ODDS ha estado trabajando para apoyar mejor a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD) que viven en su propia vivienda o con familiares. Como parte de este esfuerzo, el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS), que incluye ODDS, apoyó el proyecto de ley 1548 del Senado.

En febrero, la legislatura de Oregon aprobó el proyecto de ley que llamaba a un aumento de calidad y responsabilidad refinando los modelos actuales de servicios a domicilio y creando un nuevo modelo de “agencia con elección”. Como respuesta a ello, ODDS inició mejoras de servicio que incluyó refinar el modelo de agencias, ahora llamado el modelo estándar.

Gracias a todos ustedes, nuestro personal y socios, que han trabajado tanto en este proyecto.

## **Modelos de servicios a domicilio**

Cuando la ODDS y nuestros socios completen este trabajo en 2023, las personas con I/DD que viven en su propio hogar o con familiares tendrán tres opciones para servicios a domicilio.

1. El modelo de trabajador de apoyo personal (PSW) — Esta opción actual hace que un individuo o una persona que haya elegido sea el empleador a cargo de contratar y supervisar a sus proveedores de servicio.
2. Agencia de modelo estándar (SMA) — En esta opción basada en agencia de proveedores que se implementó el 1 de julio, las SMA ofrecen apoyos diarios a personas y familias que tal vez no deseen contratar o gestionar a sus propios proveedores. Las SMA contratan, programan, entrenan y pagan a profesionales de apoyo directo, asisten con planes de dotación y proporcionan un nivel alto de servicio.
3. La agencia de modelo empleador (EMA) — Este es el nuevo modelo de “agencia con elección” que se pidió en el proyecto de ley 1548 del senado. Esta opción, que actualmente está en desarrollo, será para las personas que no desean actuar como empleadores de registro pero que desean más dirección del día por día de sus proveedores de servicio.

Cada proveedor será responsable de su propio personal que trabaja con usted. Para las personas y familiares que están conformes con sus proveedores actuales y no tienen una particular preferencia acerca de qué modelo les conviene, usted podrá combinar tipos de proveedores. Su coordinador de servicios o agente personal podrá asistirlo con esta decisión.

## **Cronograma y aportaciones**

La ODDS adoptó normas temporales para SMA que entraron en vigor el 1 de julio de 2022. Estas normas caducan el 27 de diciembre de 2022. La ODDS continuará trabajando estrechamente con miembros comunitarios para elaborar normas permanentes antes de esa fecha límite.

Planeamos implementar las normas permanentes tanto para EMA como para SMA el 27 de diciembre de 2022. El proceso de creación de normas

permanentes incluye comités asesores de reglas (RAC), un período de comentarios públicos y audiencias públicas.

Anticipamos organizar RAC durante la semana del 8 o del 15 de agosto. Todos están invitados a asistir, pero por favor comprendan que el cupo es limitado. Usted podrá [inscribirse pronto en la página Compromiso e innovación de la ODDS](#).

También nos reuniremos con grupos de autodefensoría para reunir más comentarios sobre los apoyos autodirigidos. Esto ayudará a informar nuestra elaboración de la opción EMA.

Lo mantendremos informado de estas novedades y oportunidades.

## **Recursos para CME y proveedores**

Estamos reuniendo herramientas y recursos para ayudar a las CME y agencias de proveedores a asistir a las personas y sus familias en esta transición. También crearemos recursos para asistir directamente a personas y familias, y los compartiremos [en línea](#).

CME y proveedores, sus recursos están disponibles en la página web, "[Proyecto Compass: Recursos para administradores de caso y proveedores](#)," bajo el encabezado, "Modelos de agencia a domicilio." Los recursos actuales incluyen:

- [Preguntas frecuentes y cambios en apoyos de vida comunitaria](#)
- [Guía de conversación para ayudar en la asesoría de elecciones](#)

Publicaremos recursos adicionales y plantillas para algunos de los nuevos requisitos, como informes de progreso y estrategias de implementación, a medida que los vayamos completando con las aportaciones de CME, proveedores y nuestros demás socios.

Por favor, dirija sus preguntas a [ODDS.Questions@odhsoha.oregon.gov](mailto:ODDS.Questions@odhsoha.oregon.gov).

Gracias por trabajar con nosotros para mejorar estos servicios.

Atentamente,



Lilia Teninty  
Directora  
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

*Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>*

*Síganos en Facebook @oregonDHS.IDD o por Twitter @OregonODDS y visite nuestro sitio web.*

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o en otro formato que prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite [www.oregonrelay.com](http://www.oregonrelay.com) o [www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers](http://www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers).